

0312-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con uno minutos del seis de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **AQUI COSTA RICA MANDA** celebró el día veinticinco de enero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107680187	FERNANDO MORALES ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
602690984	SEYDI LLISSET PRENDAS AZOFEIFA	SECRETARIO PROPIETARIO
203570227	JUAN EDUARDO CERVANTES RIVERA	TESORERO PROPIETARIO
601970936	EUNICE ARGUIJO ARROYO	PRESIDENTE SUPLENTE
602130953	MARLENE ALVARADO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
502610989	ADRIAN CHAVES ULATE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
103170135	RAFAEL ANGEL LEON PORRAS	FISCAL PROPIETARIO
103290767	CARMEN HERNANDEZ NARANJO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502610989	ADRIAN CHAVES ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
601970936	EUNICE ARGUIJO ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107680187	FERNANDO MORALES ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203570227	JUAN EDUARDO CERVANTES RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602690984	SEYDI LLISSET PRENDAS AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604460791	JEUDY DE LOS ANGELES GONZALEZ ARAYA	TERRITORIAL SUPLENTE
602130953	MARLENE ALVARADO JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Aquí Costa Rica Manda se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps
C.: Exp. n.º: 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda (ACRM)
Ref., No.: 00978-2025